El presente análisis se elabora, con el objeto de establecer el valor y condiciones básicas del Contrato, convenio y/o Presupuesto Oficial del mismo, en virtud de lo señalado en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 y Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015; el cual se desarrollo en los siguientes términos:

1. DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del Análisis:	**1 de septiembre de 2023**
Secretaría que elabora el Análisis:	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Orden Público
Objeto de la contratación prevista:	Prestar servicios para la verificación de los elementos de pesos y medidas y las estaciones de servicio de combustible de los diferentes establecimientos comerciales del municipio.

2. ANALISIS DEL SECTOR.

MINIMA CUANTIA

En cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y economía, el municipio realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar (objeto del contrato) teniendo en cuenta la información encontrada y suministrada por los diferentes proveedores en relación con las condiciones similares y particulares de contratación , esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la necesidad.

De manera concreta se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

A) En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, la revisión histórica y comparativo de contratos celebrados por el municipio en años anteriores con igual o similar objeto encontrando lo siguiente:

AÑO	NO. DE CONTRATO	Modalidad de contratación (relacionada con la misma modalidad a contratar)	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	DURACION
2022	CO1.PCCNTR. 3723227 de 2022 MC-028-2022.	Mínima cuantía	IMPROTEC LTDA.	Prestación servicios para la verificación de los elementos de pesos y medidas y las estaciones de servicio de combustible de los diferentes establecimientos comerciales del municipio.	$24.075.000	un (01) mes y quince (15) días, contados a partir de la aprobación de la garantía.
2021	CO1.PCCNTR. 2752825	Mínima cuantía	IMPROTEC LTDA.	Prestación de servicios para la verificación de los elementos de pesos y medidas y las estaciones de servicio de combustible de los diferentes establecimientos comerciales del municipio.	$22.480.000	Un (01) mes, contados a partir de la aprobación de la garantía.
2020	701- 2020	Mínima Cuantía	IMPROTEC LTDA.	Prestación de servicios para la verificación de los elementos de pesos y medidas y las estaciones de servicio de combustible de	$22.500.000	Un (01) mes, contados a partir de la aprobación de la garantía.

				los diferentes establecimientos comerciales del municipio.		
2018	0723	Mínima cuantía	IMPROTEC LTDA.	Prestación de servicios para la verificación de los elementos de pesos y medidas y las estaciones de servicio de combustible de los diferentes establecimientos comerciales del municipio.	$13.099.953 IVA INCLUIDO	hasta el 30 de diciembre de 2018.

3. ANALISIS DEL MERCADO

Para determinar el valor o cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación

a) Se tiene que en las solicitudes enviadas se requirió cotización acerca de los ítems que se relacionan a continuación:

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD
1	Verificación de báscula Clase II- III (capacidad máxima 30 kg hasta 300 kg). La calibración se debe realizar de acuerdo con las pruebas descritas en la guía SIM dando conformidad y haciendo referencia al numeral 7.5.3. y 8.4. de la misma, tomando los parámetros de clasificación y errores máximos permitidos de la NTC 2031.	1
2	Verificación de recipiente volumétrico metálico de cinco (05) galones. Se debe realizar verificación de exactitud de caudal máximo y de caudal mínimo en los surtidores de gasolina con un RVM de 5 galones y un RVM de 0,5 galones calibrados, dando conformidad, de acuerdo con el error máximo permitido descrito en el numeral 7.10.5.1. y 7.10.5.2. de la Resolución 77507 de 2016.	1

Para efectos del análisis del mercado se remitieron solicitudes de cotizaciones a los siguientes proveedores, a saber (IMPROTEC LTDA. LABORATORIOS DE METROLOGÍA, PROSOIND SAS. -PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, SERVIMETRO S.A.S. NIT: 900.778.128-8) quienes remiten la siguiente información

COTIZACION No. 1	COTIZACION No. 2	COTIZACION No. 3
IMPROTEC LTDA. LABORATORIOS DE METROLOGÍA **NIT: 800.248.180-5** **Valor unitario:** **1.** Calibración de báscula Clase II- III (capacidad máxima 30 kg hasta 300 kg). Valor $110.500 IVA: $20.995 **2.** Calibración recipiente volumétrico metálico de cinco (05) galones. Valor $137.800 IVA: $26.182 **TOTAL: $ 295.477** Plazo de Entrega y/o Servicio: Según programación Vigencia de la Cotización: 90 días	**PROSOIND SAS.- PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** **NIT: 900791793** **Valor unitario:** **1.** Calibración de báscula Clase II- III (capacidad máxima 30 kg hasta 300 kg). Valor $180.400 IVA: $34.276 **2.** Calibración recipiente volumétrico metálico de cinco (05) galones. Valor $198.000 IVA: $37.620 **TOTAL: $ 450.269** Plazo de Entrega y/o Servicio: De acuerdo a programación Vigencia de la Cotización: 30 días Forma de pago: Según acuerdo	**SERVIMETRO S.A.S.** **NIT: 900.778.128-8** **Valor unitario:** **1.** Calibración de báscula Clase II- III (capacidad máxima 30 kg hasta 300 kg). Valor $164.400 IVA: $31.236 **2.** Calibración recipiente volumétrico metálico de cinco (05) galones. Valor $152.000 IVA: $28.880 **TOTAL: $ 376.516** Plazo de Entrega y/o Servicio: Según programación Vigencia de la

Forma de pago: Según acuerdo		Cotización: 90 días Forma de pago: Según acuerdo

a) Indicar el valor unitario y total de los bienes y/o servicios y promediados:

Descripción (objeto)	Características (actividades – obligaciones) Ítems	Unidad de medida	Cantidad	Valor unit. sin IVA	Valor IVA	Valor unit. con IVA	Valor Total
Calibración báscula Clase II- III (capacidad máxima 30 kg hasta 300 kg).	La calibración se debe realizar de acuerdo con las pruebas descritas en la guía SIM dando conformidad y haciendo referencia l numeral 7.5.3. y 8.4. de la misma, tomando los parámetros de clasificación y errores máximos permitidos de la NTC 2031.	Unidad	1	**IMPROTEC LTDA.** $110.500	$20.995	$131.495	$131.495
				PROSOIND S.A.S. $180.400	$34.276	$214.676	$214.676
				SERVIMETRO S.A.S. $164.400	$31.236	$195.636	$195.636
				VALOR PROMEDIO			$ 180.602
Calibración recipiente volumétrico metálico de cinco (5) galones.	Se debe realizar verificación de exactitud de caudal máximo y de caudal mínimo en los surtidores de gasolina con un RVM de 5 galones y un RVM máximo permitido descrito en el numeral 7.10.5.1. y 7.10.5.2. de la Resolución 77507 de 2016.	N/A	1	**IMPROTEC LTDA.** $137.800	$26.182	$163.982	$163.982
				PROSOIND S.A.S. $198.000	$37.620	$235.620	$235.620
				SERVIMETRO S.A.S. $152.000	$28.880	$180.880	$180.880
				VALOR PROMEDIO			$193.494

*Recibidas las tres (03) cotizaciones se toma como valor promedio de los valores unitarios la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (374.077) VALOR UNITARIO** incluido impuestos, sin embargo, teniendo en cuenta el servicio de calibración báscula Clase II- III (capacidad máxima 30 kg hasta 300 kg) y la calibración de recipiente volumétrico metálico de cinco (5) galones, se adjudicará el proceso por la suma total de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($30.500.000).**

Se deja constancia que al promediar los valores_estos ya incluyen los costos por concepto de Impuestos contribuciones, y demás que fueron tenidos en cuenta por cada cotizante.

En virtud del análisis técnico económico realizado se concluye que:

El presupuesto oficial requerido para adelantar el presente proceso de selección corresponde a la suma de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($30.500.000),** incluidos impuestos a que haya lugar.

4.FORMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN CONDICIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (ART. 2.2.1.2.4.2.16. DECRETO 1860 DE 2021)

Teniendo en cuenta el Decreto 1860 de 2021, respecto a la obligación de realizar un análisis de conveniencia para obligar a que el futuro contratista realice el suministro de bienes o servicios en mínimo un 5% y máximo un 10% por personas en condición de especial protección constitucional, se realizó la búsqueda del análisis de datos de proveedores que puedan acreditar dicha situación como sujetos de especial protección

constitucional en el municipio de Funza para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, evidenciándose que a la fecha no se cuenta con bases de datos públicas de caracterización de los grupos o gremios referidos en el municipio de Funza especialmente por el impacto económico de costos que puede generar la ampliación del alcance territorial de la obligación en el marco del Decreto N° 397 del 2022; arrojando como resultado la no obtención de datos que le permitan a le entidad determinar de forma objetiva la existencia de proveedores en estas condiciones para así poder obligar al futuro contratista a proveer un porcentaje mínimo de bienes o servicios en dichas condiciones.

Se aclara que para este proceso el servicio será calificado con experiencia y se tendrá en cuenta el menor precio ofertado por parte de un laboratorio de metrología autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) para poder cumplir con el contrato lo cual dificulta la caracterización, búsqueda, contratación y ejecución de actividades por personas en condición de especial protección constitucional que deban desplazarse desde áreas distintas al perímetro del municipio de Funza, respecto a los costos del servicio y el incremento económico que esto puede representar para la adecuada ejecución del contrato, por lo que para el presente proceso de selección no se determina conveniente aplicar la obligación de exigir al futuro contratista la prestación de bienes o servicios en un porcentaje mínimo del 5% y un máximo del 10% por personas en condición de protección especial constitucional.

5. ANEXOS

Cotizaciones	☐	Precio oficial regulado	☐
Catálogos	☐	Análisis costo beneficio	☐
Soporte Página web	☐	Preventa.	☐
Contrato (s)	☐		
Otros documentos	☐	Indique cuales_____	

ZAYRA DANIELA CASAS LOZANO Abogada Contratista Análisis y Elaboración Del Estudio De Mercado.	FIRMA:
EDER ALBERTO BUSTAMANTE QUIROGA Secretario de Seguridad, Convivencia y Orden Público	FIRMA: